



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23/11/16	Hs. 12-37
Numero: 1914	Fojas: 6
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	

Nota Nº 264 / 2016.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 23 de noviembre de 2016

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ d

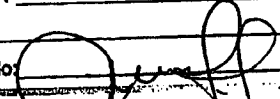
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del siguiente proyecto de Resolución en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia


USHUAIA, 10 de Noviembre de 2016.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE U.S.H.U.A.I.A. MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	18/11/2016 Hs. 12:43
Numero:	960 Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal la instalación de una escalera en la parcela identificada catastralmente como Parcela 1e, del Macizo 9 A, de la Sección L, según se indica en el proyecto.*

El mismo se encuentra acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.


Eva Mancera
PROPIEDAD, TURISMO Y
CONSTRUCCIÓN DE LA
CIUDADANÍA

*Se adjunta Nota de fecha 06/10/2016, suscripta por las autoridades del Colegio Dr. José María Sobral y los alumnos que participaron del Concejo Deliberante Juvenil.



Ushuaia, 6 de octubre de 2016

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos Pino
S/D.

Me es grato dirigirme a usted - en el marco del Programa de Concejos Deliberantes Estudiantiles previsto en la Ordenanza 4331 - a fin de adjuntar a la presente los 6 (seis) proyectos que fueron tratados y aprobados por los alumnos del Colegio José María Sobral en la Sesión del día jueves 10 de noviembre con el acompañamiento y presencia de Concejales de ese cuerpo deliberativo.


Es dable destacar que este programa contó con un proceso de varios meses, que incluyó una visita de los Concejales al Colegio José María Sobral donde se conversaron temas relacionados a rol del cuerpo, de las autoridades y de las comisiones; y con dos jornadas de trabajo en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante. En la primera jornada expusieron y trabajaron sus anteproyectos de Ordenanzas, de Minutas y de Resoluciones y en la segunda trabajaron sobre fundamentos y aspectos formales de la técnica y presentación legislativa.

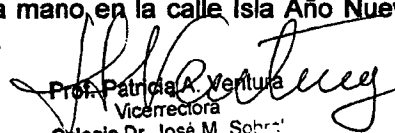
Es por ello Sr Presidente que por la presente, se solicita que los Proyectos adjuntos se consideren presentados como asunto de particulares, tomen estado parlamentario, se incluyan en el orden del día, se debatan y se traten en la próxima sesión del cuerpo.

Sin otro particular me despido atentamente.

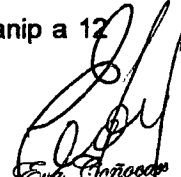
Se adjuntan:

- 1- Un Albergue transitorio para mujeres que sufren violencia de género a través de pedido de Resolución
- 2-Colocación de un gardarrail camino al camping municipal Minutas al Municipio y a Vialidad Nacional.
- 3-Cartelera en la calle Aoniken y Araucanes: colocar cartel de contramano, pedido de Resolución
- 4-Construcción de una escalera con alumbrado publico en el espacio verde que esta en la parcela 1 E Macizo9 A de la sección L sobre la calle isla año nuevo. Pedido de Resolución.
- 5- Remodelación de las garitas con teléfonos para llamados de emergencia a Policía, Hospital, Bomberos y Defensa Civil. Se pide Resolución
- 6- Estacionamiento en una sola mano en la calle Isla Año Nuevo desde Kuanip a 12 de Octubre se pide Ordenanza.


Firma Prof. Juan E. Carucci
Rector
Col. Pcial. Dr. José M. Sobral

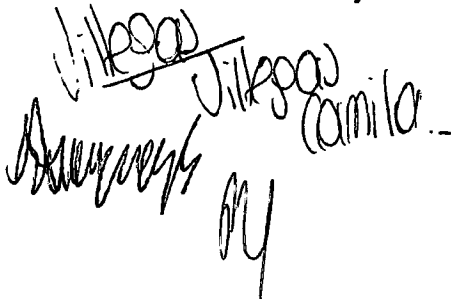

Prof. Patricia A. Ventura
Vicerrectora
Colegio Dr. José M. Sobral

Vicerrectora


Eva González
PROF. EN HISTORIA Y
CONSTRUCCIÓN DE LA
CIUDADANÍA

Profesora

Alumnos Concejales.


Villegas
Villegas
Comita


Lopez Carabala


LÓPEZ
MACARENA


Paulina
Romero

Ordenanza Numero: 4828
2/5

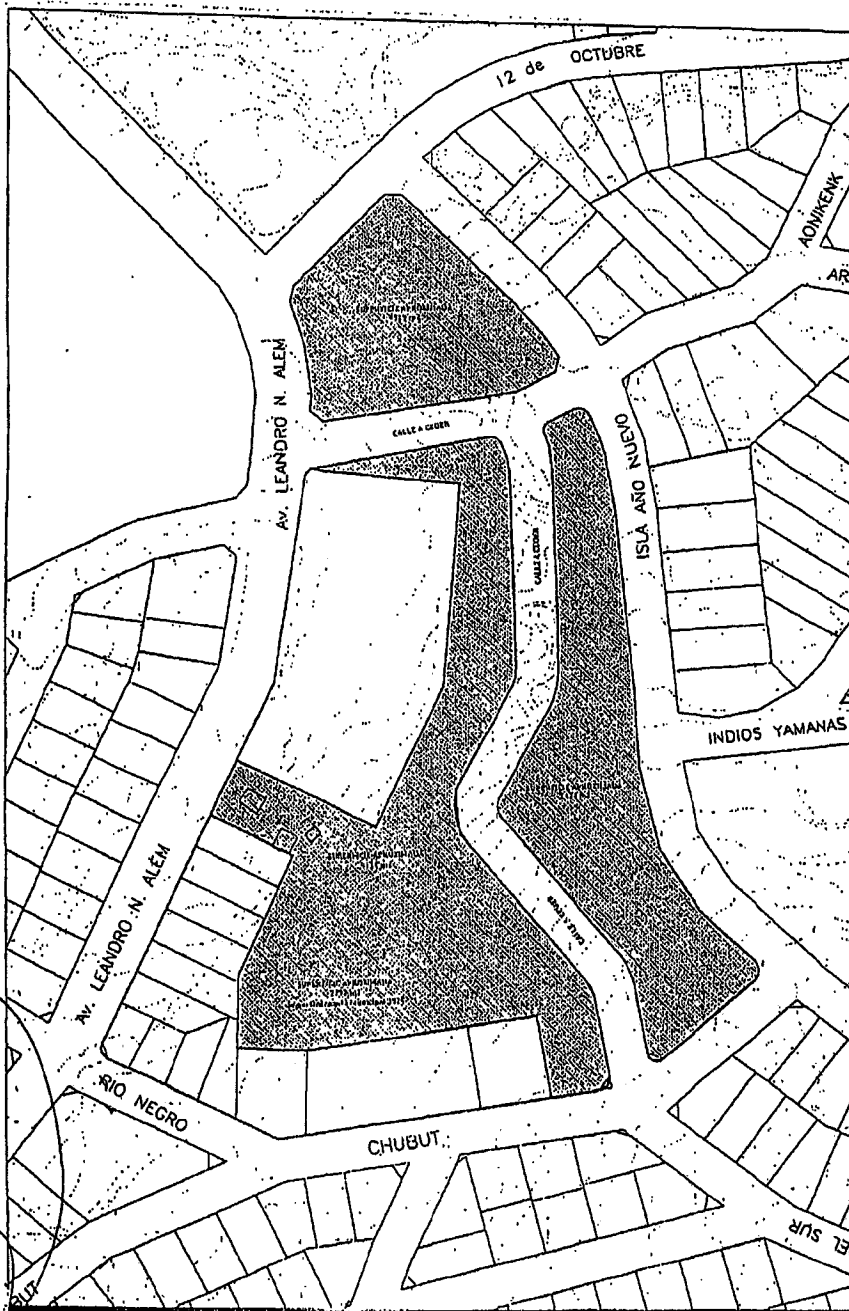



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

WANCOS
ORDALIA PEREZ
Chordano, Osopacho
Area Legislativa
Concejo Deliberante

3
Dpto. de Planeamiento y P.U.
C.T. de Planeamiento y P.U.
Municipalidad de Ushuaia

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL Nº 4828



 <p>MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y P.U. DIRECCION DE URBANISMO</p>		PROYECTO:	DIRECCION:
		ARO. PALACIOS	D.U.
tema: ANEXO I, ORDENANZA MUNICIPAL Nº...../2014		VISADO:	FECHA:
plano de: DESAFECTACIÓN ESPACIO VERDE L-9A-IE.		ARO. FRIPILIO	11/2014
		ARQ. PALACIOS ARQ. PEDETTA	ESCALA: S. ESC.

M

FUNDAMENTOS

Los vecinos y la comunidad educativa del colegio Dr. Jose Maria Sobral reclaman que se autorice y disponga la construcción de una escalera en la parcela identificada catastralmente como Parcela 1e del Macizo 9 A - Sección L, que es muy utilizado como paso peatonal de comunicación entre las calles Isla Año Nuevo y Av. Leandro Alem. Ello por el peligro que representa la pronunciada pendiente del terreno y la compleja transitabilidad, riesgo que se incrementa especialmente en la temporada invernal, cuando la superficie inclinada se cubre de nieve y/o hielo.

Las características del terreno provoca un altísimo riesgo de sufrir caídas para todos los vecinos, alumnos y profesores del dicho Colegio también por la falta de iluminación del sector, cuando los escolares o los trabajadores que deben transitar por allí siendo aún de noche, deben afrontar la pendiente, el hielo y la oscuridad sin una escalera o baranda de apoyo, lo que podría ser mitigado rápida y fácilmente con la instalación de la escalera con alumbrado incluido.

Por lo expuesto, solicitamos a los señores Concejales su consideración favorable al presente Proyecto de Resolución.



HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Art. 1º: Solicitar al DEM que a través del área que corresponda, proceda a la construcción de una escalera en la parcela identificada catastralmente como parcela 1e-Macizo 9ª- Sección L, utilizado como paso peatonal de comunicación entre las calles Isla Año Nuevo y Avda. Leandro Alem, de acuerdo al plano que se adjunta a la presente como Anexo I.

Art.2º: Requerir la gestión del Municipio ante la Dirección Provincial de Energía, a fin de que realice una iluminación adecuada en dicho tramo peatonal.

Art.3º: De forma


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia